



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1154 de 2022

S/C

Comisión de Vivienda
y Territorio

DEUDORES DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y DE LA
AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

VECINOS DEL BARRIO UNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

PRORRECTOR DE EXTENSIÓN Y RELACIONES CON EL MEDIO DE LA UDELAR

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de noviembre de 2022
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gabriela Barreiro.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Cairo, Elsa Capillera, Graciela Echenique, Susana Pereyra y Mabel Quintela y señores Representantes Walter Cervini y César Vega Erramuspe.

Invitados: Delegación de deudores del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda: señoras Dinorah Rodríguez, Alicia Valerio y Marta Davione y señores Julis Lerena, Sergio Falero y Marcelo Mondino.

Delegación de vecinos de Barrio Unión del departamento de Canelones, integrada por las señoras Marta González, Evangelina Zinola y los señores Alejandro Perrone, Wilson López, Luis Bertacchi y doctor Nicolás Ghizzo.

Prorrector de Extensión y Relaciones con el Medio de la Udelar, profesor Javier Alonso, y doctor Juan Ceretta.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Vamos a comenzar la sesión antes que ingresen las delegaciones.

El otro día se comunicó conmigo la señora diputada Carmen Tort por un proyecto de ley que tiene dos meses de ingresado para saber si le podemos dar tratamiento; hemos tenido una agenda bastante importante y se nos pasó. El proyecto es del señor diputado Irrazábal; se trata del Pueblo Centenario. Creo que se le podría dar el tratamiento el próximo miércoles y si tenemos que sumar algunas cuestiones más, lo haremos. Si están todos de acuerdo, podríamos acordar que ese sea uno de los temas del miércoles que viene.

(Apoyados)

—Entonces, si estamos de acuerdo, luego conformaremos el orden de las delegaciones, porque venimos con un proceso de un trabajo con respecto a Coovimanga. Quiero reiterar el agradecimiento a la secretaría por la celeridad y el compromiso con la comisión que realmente nos ha hecho posible darle una continuidad al tema y así poder recibir a todas las delegaciones que hemos invitado.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Propongo que seamos estrictos en el tiempo, a los efectos de poder llevar adelante la reunión, porque los invitados tienen información muy frondosa y hace mucho tiempo que están estudiando el tema. Por tanto, tratemos de dejarlos que se expresen antes de preguntar y después que surjan las preguntas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora diputada: ya está estipulado que cada delegación dispone de media hora, porque hoy tenemos tres delegaciones, así que vamos a ser estrictos

Hacemos pasar a la primera delegación, que tiene que ver con los deudores del BHU y de la ANV.

(Ingresa a sala una delegación de deudores del Banco Hipotecario del Uruguay, BHU, y de la Agencia Nacional de Vivienda, ANV)

—Buenos días.

Damos la bienvenida a una delegación de deudores del BHU y de la ANV, integrada por las señoras Dinorah Rodríguez, Alicia Valerio y Marta Davione y los señores Julis Lerena, Sergio Falero y Marcelo Mondino.

Con mucho gusto, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Dinorah).- Buenos días.

Soy deudora del Banco Hipotecario hace más de veinte años; integro el grupo de familias que estamos luchando por una solución, desde hace más o menos siete u ocho años.

Creo que es de público conocimiento, quien en nuestra sociedad no ha logrado su vivienda a través de un préstamo hipotecario o tiene un familiar, un amigo o un vecino que lo ha hecho de esa manera. Sería importante -tal vez no dé el tiempo- hacer una historia de por qué hoy por hoy nos encontramos en una situación completamente injusta que ha llevado nuestras deudas a una calificación de impagables, pero nos vamos a remitir al momento actual.

Desde mayo de este año, se trató en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado uno de los proyectos que han sido presentados en esta legislatura. Quiero decir que de los presentados de esta legislatura, ya que en la anterior por lo menos hubo tres muy buenos: uno presentado por la señora diputada Gabriela Barreiro y el diputado Malán; otro presentado por el señor diputado Felipe Carballo, que fue para nosotros bien importante y, otro, presentado por el exsenador, actual ministro del Interior, Luis Alberto Heber. Esos proyectos, que hoy están archivados, naufragaron en el momento que el Ministerio de Economía y Finanzas pasó a evaluarlos.

En esta nueva legislatura, y a raíz de una reunión que algunos de nosotros tuvimos con el Presidente de la República Luis Lacalle, se dio inicio a una nueva ronda de iniciativas que derivaron en un proyecto del señor senador Lozano, un proyecto de los senadores Camy y Botana y un proyecto del senador Coutinho. De esos proyectos, se logró uno consolidado. Se venía trabajando en el ámbito de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado y, en algún momento, se dio la directiva de pasar todo lo trabajado al Ministerio de Vivienda. En realidad, terminó en el Ministerio de Economía quien, desde aquella época hasta ahora, está analizándolo.

Nuestro pedido viene en el sentido de que más allá de una resolución administrativa, que es lo que aparentemente se quiere definir, ese proyecto vuelva al Senado, vuelva a tratarse en las dos cámaras, que es donde están nuestros legítimos representantes.

Tanto en las comisiones como en los demás ámbitos, se elaboran versiones taquigráficas; eso nos da la garantía a todos los ciudadanos que lo que se está elaborando, lo que se está trabajando tiene el respaldo de todos quienes lo impulsan.

Por otro lado, muchos buenos proyectos han naufragado en el Ministerio de Economía. ¿Por qué? Porque los intereses de dicha Cartera están contrapuestos a los del ciudadano común. Yo debo aclarar que nosotros los deudores del Banco Hipotecario y la Agencia Nacional de Vivienda que tenemos denominadas nuestras deudas en unidades reajustables, no somos morosos. Nosotros no estamos incurriendo en moras, nosotros pagamos nuestras deudas; las hemos pagado siempre. Las pagamos.

A partir de la ley de la nueva carta orgánica del Banco Hipotecario, que pasó de ser un banco social a un banco común, incluido en la plaza financiera, se categorizaron de forma distinta nuestras deudas: la cartera pesada, a través de once fideicomisos pasó a la Agencia Nacional de Vivienda y a esos deudores se les hicieron quitas, se les hicieron mejoras en las condiciones de su préstamo al día de hoy. Tenemos versiones taquigráficas del año pasado del director de Vivienda que vino a reunirse con los senadores de la comisión; incluso, esas deudas ya han sido saldadas. Fíjense que en quince años esas deudas ya han sido saldadas, es decir que la morosidad que tiene la ANV es muy poca. Allí hubo una diferenciación, ciudadanos A y ciudadanos B. Quienes veníamos pagando, como dice la ley, quienes honramos nuestras deudas quedamos atados al BHU a condiciones bastante leoninas; quedamos atados a una unidad reajutable, que fue creada en el año 1968 para salvar las diferencias con la inflación y que hoy caminó por arriba de la inflación. Economistas, con los que hemos consultado, nos hablan de un 40 % de aumento de la unidad reajutable por encima de la inflación. Eso, haciéndolo corto, lleva a que nuestras deudas sean impagables, porque no solamente tenemos el interés hipotecario. El interés hipotecario fluctúa entre un 5 %, 7 % y a veces más, que es lo que corresponde a cualquier préstamo. Acá no estamos pidiendo que nadie nos exonere de nuestras obligaciones, ya que eso es lo que corresponde a cualquier préstamo hipotecario. Además de eso, tenemos el incremento de la unidad reajutable, que ahora en setiembre aumentó un 9,26 %; las cuotas están desfasadas completamente de la realidad del ciudadano común; ni hablar lo que impactó

la pandemia en nuestros bolsillos, en nuestro trabajo. Ni hablar que con el tiempo las situaciones personales y familiares cambian. Una familia que podía afrontar un 30 % de sus ingresos destinados al pago de la vivienda, en el momento que se jubila, su jubilación es mucho más magra, y la cuota sigue siendo la misma: un 30 % de los ingresos que tenía al momento que estaba en actividad. No se acondiciona a sus ingresos reales. Eso solo por dar un ejemplo; hay muchísimos otros, que si nos ponemos ahondar en ellos, se nos va muy larga la reunión.

Esta situación es completamente injusta, hace que no tengamos una fecha de fin, porque mucha gente ha tenido que extender los plazos, pasar a colgamentos. Esos colgamentos son un tirar para atrás una parte de la deuda, y ahora resulta que se les aplica otro criterio para el cobro. El BHU está diciéndole a la gente que tiene que comenzar a pagar colgamentos. Por ejemplo, un deudor tiene que pagar lo que valen los colgamentos, US\$ 20.000 en un mes, y si no tiene que hacer un nuevo convenio de pago a veinticinco años. Esto se lo dijeron a una persona que acababa de terminar de pagar, con treinta años o más.

Tenemos dentro de las familias muchos deudores, muchos compañeros ya jubilados; muchos están realmente en una situación agobiante. Teníamos muchos compañeros que su casa ha sido rematada; tenemos compañeros de setenta y más años que nos acompañan, pues siempre tratamos que puedan estar con nosotros para que los vean; compañeros que tienen hijos con discapacidades; compañeros que sufren discapacidades y que están a punto de perder su vivienda. Pero ello no se debe a que hayan dejado de pagar, sino porque no van a poder seguir pagándola, porque en cualquier momento van a tener que optar entre ir al supermercado o pagar la cuota.

Es por eso que estamos acá, porque nos parece que a esta altura se trata de un tema de justicia social. Nosotros no buscamos que se nos quite nuestras responsabilidades de los hombros, sino que estamos buscando una fórmula para poder hacer frente a los que se nos viene, a los que nos queda por pagar, pero que sea justo, que contemple realmente como todos estos años hemos solventado al BHU.

El BHU gana por año US\$ 200.000.000; gana, no recibe. La presidenta del BHU salió a la prensa a decir que dejaríamos completamente desfinanciado al banco si se hacía una quita a los deudores. Aclaro que somos siete mil personas las que estamos en el BHU. Eso que ella dice no es real, para nada real, ya que continúan dando préstamos a un 3 % o 3,5 % de interés. No es real. Lo que sí es real es que solucionaría la vida de muchísimas familias. Lo dejo por acá. Seguramente, la compañera que tiene un préstamo a partir de una discapacidad de su hijo, les va a comentar brevemente su situación.

SEÑORA VELARIO (Alicia).- Buenos días y gracias por su atención.

Yo me jubilé de empleada de UTE con cuarenta años de trabajo y tengo setenta y uno. Perdí a mi esposo en el año 1992 y vivíamos en el interior. En el año 1996, me enteré que el banco daba un préstamo para discapacitados. Mi hijo no ve y no camina, cobra una pensión de \$ 14.000.

Me dieron el préstamo, compré una casita revieja reconstruídala y la fui acomodando a las necesidades, porque una persona que no ve necesita determinadas condiciones y si no camina tiene dos hándicaps asociados. Él no puede usar bastón, porque no ve y no puede manejar su silla, porque no ve, las dos cosas. Es un chico que necesitaba ir al colegio. Entonces yo dejé el interior, me vine a Montevideo, porque él tenía que ir a la escuela N° 198 para discapacitados visuales. Con todas las luchas que nos dieron, el muchacho llegó hasta tercer año de Facultad de Ciencias Económicas, porque la cabeza es buena. Hasta ahí es mi historia.

Entonces, quedé como presa de esta situación que ya explicó la señora Dinorah. Yo hice un préstamo a veinticinco años, me dieron US\$ 29.000, que no me acuerdo en este momento, por acá dice el valor venal en unidades reajustables, y cuando quise ver en qué estaba mi situación y fui al BHU a averiguar me dijeron que mis papeles no estaban ahí, que se los habían llevado a la ANV integrando un fideicomiso, cosa que para mí... Ese día me enfermé. Pedí hora, fui a la Agencia; estamos hablando como de hace diez años atrás. Mi deuda: de los US\$ 29.000, yo debía US\$ 80.000. Casi me muero, en serio. Lo que había ingerido al mediodía... Fue terrible. Entonces, seguí peleándola. Y lo que pude hacer... Yo nunca dejé de pagar, porque al ser empleada pública a mí se me descontaba la cuota, pero como el sueldo se me reducía, debido a lo que explicó la señora Rodríguez, yo hacía refinanciaciones. Tengo dos refinanciaciones y están documentadas. Y, últimamente, cuando me jubilé, que me siguen descontando de la jubilación, obviamente, ya estoy presa de ese ritmo, hice dos convenios. Yo entiendo todo, entiendo que hay que pagar intereses, mi intención nunca fue dejar de pagar, lo entiendo todo, pero yo considero que a esta altura, esos US\$ 29.000 que me dieron en el año 1996 los he pagado con creces. Entonces, llego acá y defino y digo esto: la vida es finita, todos los sabemos. Siempre supimos que todos nos vamos a morir, pero yo hoy con setenta y un años y teniendo un hijo en esas condiciones, les pregunto a ustedes qué pasa si yo me muero que soy la fiadora solidaria. ¿Lo van a tirar para la calle? Porque él no puede pagar, cobra \$ 14.000. Entonces, ¿no sería un caso de rever, de estudiar? Yo no pretendo si debo algo todavía, dejarlo de pagar, pero sí que me hagan un balance. Que me digan: "Señora le dimos tanto, usted abonó tanto. Mire, le quedan cinco años, se lo vamos a dar a pagar de esta forma y no hay más reajuste".

Yo no conozco de política, no conozco de leyes, estoy acá realmente, porque dije: voy a pelear; mientras tenemos vida hay que luchar. Y esta señora que me incluyó en su grupo, que le agradezco y a todos los compañeros que estamos, porque cada uno tiene una casuística diferente. Yo entiendo que para las leyes es muy difícil atacar a cada uno, somos muchos. Y todos fueron en fechas diferentes, convenios diferentes, vidas diferentes. Este es mi caso, les agradezco la atención a todos.

SEÑOR LERENA (Julis).- Yo lamento que nos den poquito tiempo, lo lamento, pero la cuestión es así. Espero que sean flexibles con nosotros. Yo no voy a demorar mucho tiempo, lo que voy a decir lo traje escrito. No voy a pedir favores, no vine a pedir favores. Nosotros somos un grupo de deudores, pero no somos el único, hay muchos grupos. No es que seamos una ONG; lo quiero aclarar, porque se puede haber dicho de que estos no son representativos, representan, o no representan. Vio como es esto, o no sé si vio. Pero somos un grupo que estamos en Facebook, que explicamos nuestra problemática; el otro se solidariza, el otro te dice cómo poder ayudar, el otro te pide ayuda... Esa es la temática de que somos un grupo; de repente hay otros grupos también.

Este alegato, viene a ser un alegato. Yo no vine a pedir favores. Yo tengo setenta y un años. Hoy concurrimos a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados. Señores y señoras. Lo traje escrito porque no me quiero salir del libreto. Y pensé que no iba a ofender a nadie.

Hoy no vengo a solicitar un favor. Vengo a denunciar una situación, que les va a parecer insólita, pero es la verdad. Esta insólita situación la quise denunciar en la Comisión de Hacienda del Senado, por la temática, que es donde debería corresponder; pero no nos recibieron. Un tema aparte.

El Banco Hipotecario a partir del año 2008 y la ANV... Si tiemblo un poquito es, porque soy cardíaco y es estrés.

(Diálogos)

—Ya me tomé medio Ondil. Me encasilló en los treinta minutos y ya me puse nervioso.

(Diálogos)

—El Banco Hipotecario a partir del año 2008 y la ANV a través de sus directivos de turno, a través de los gobiernos, que han pasado desde el año 1984 hasta la fecha, fue perfeccionando y consolidando una estafa piramidal. Ustedes van a decir: qué es esto. Esto es un horror. No. Es una estafa piramidal por parte del Estado, no de nadie en particular, por parte del Estado, que es el que administra. Podrá no haber sido diseñada en principio con ese fin -que lo reconozco-, pero a medida que fueron cambiando las administraciones se hizo con el afán de recaudar y beneficiar a sectores de privilegio. Pongo como ejemplo, al presidente del BHU, Salomón Noachas, Grupo Velox de los Peirano Basso -que dicho sea de paso el padre de Peirano Basso fue uno de los que firmó en el año 1968 el sistema del Banco Hipotecario de refinanciación de vivienda y unidad reajutable; no lo quise poner porque pensé que iba a ser muy largo, pero lo voy a explicar, les voy a robar este tiempo; no es antojadizo lo de los Peirano Basso-, y otros, por una estafa de US\$ 1.200.000.000, ¿se acuerdan en el 2002? Eso fue en perjuicio de los sectores más desfavorecidos: jubilados, trabajadores de la clase media que creían en su casa propia; fueron viendo, cayendo en una trampa de estafa piramidal. En la Comisión de Vivienda del Senado dije que éramos como la canción del muro de Pink Floyd -no sé si ustedes la leyeran- que se referiría a que se construía el muro por dentro y que sé yo. De hecho, sí se llevó a cabo, ahora la verdad que no saben cómo salir -y las justifico a las señoras Arbeleche y Echeverría, porque no saben cómo salir; nadie sabe cómo salir; nadie, eso lo entiendo-, cómo calificarla a esta estafa, porque es una estafa y mucho menos a quién echarle la culpa. Este caso, nos llevó a esta situación.

Si señores: estructura mediante y nueva Carta Orgánica del BHU, Agencia Nacional de Vivienda, de la Ley N° 18.125 de 2007, en la cual el artículo 8° le da las facultades al directorio de reglamentar el funcionamiento y, por supuesto, al manejo discrecional de la tasa de interés. Los famosos colgamentos creados en 1984 por resolución del Banco Hipotecario del Uruguay no existen por ley, porque son inexplicables.

¿Ustedes han escuchado la palabra colgamento? La han escuchado muchas veces, pero los desafío a ustedes a que me expliquen o a que pongan ahora en internet, en Google o donde sea, ¿qué es la palabra colgamento? ¿Qué significan los colgamentos? Nadie lo sabe, porque no hay nadie que se anime a describirlo; claro, porque el que se anime a describirlo lo tiene que explicar y no existe una explicación para una palabra que no existe. La pueden buscar en el idioma que ustedes quieran: latín, sajón, inglés, español, congo belga, cabo verde; en el que quieran.

¿Cuál fue la explicación que le encontraron a esta estafa piramidal? Le encontraron la palabra colgamiento, pero colgamiento sí es de esto, o sea, si ustedes buscan esto es colgamiento. Dijeron: "Colgamiento no, vamos a ponerle colgamento", en unidades reajustables y encima le agregan intereses.

La actual presidenta del Banco Hipotecario, Cecilia Etcheverría, el 15 de julio del 2021 en la versión taquigráfica de la Comisión de Vivienda del Senado, en la página 16, los define como intereses, está colgada en la web. En la página 18 pregunta qué banco va a refinanciar el colgamento. Supongo que se referirá a qué banco privado, porque lo dice como: ¿qué banco va a refinanciar el colgamento? Nosotros, es decir, el Banco Hipotecario.

El gerente general del Banco Hipotecario, Álvaro Casella, el 13 de octubre en la misma Comisión, en la página 21, también señala que los colgamentos son intereses.

Mi pregunta -y se la traslado a ustedes- es si son intereses, por qué no están regulados por la Ley N° 18.212 de Usura. Esto lisa y llanamente es inexplicable, porque en esa ley está todo explicadito; bien explicadito. Hace dos días se votó en el Senado o se intentó votar una ley de financiamiento de personas físicas o algo por el estilo. Yo dije: "¿Para qué van a hacer leyes si la tienen ahí a la ley?". Y es esta: la Ley N° 18.212.

La descripción de la estafa piramidal es cuando una base grande de perjudicados cubierta por esa misma base del destino de su dinero se fue a un fondo sin fondo; eso es una estafa. Fue la base, los que depositaban lo descubrieron y ponen en los titulares estafa piramidal. Claro, el Banco Hipotecario sí tiene fondos para seguir refinanciando, porque no son del manejo de los directores; lo manejan para dónde va, pero no es de ellos.

Para terminar con esto de la estafa piramidal expongo el ejemplo del caso Cositorto. ¿Alguno conoce el caso Cositorto? Nadie lo conoce. Fue en Argentina y este señor está preso en la ciudad de Córdoba. Es muy fácil la explicación: yo me voy de acá, cruzo ahí, ustedes ponen Cositorto y les sale todo en internet. Está expreso que es una estafa piramidal y acá en el Uruguay es el Banco Hipotecario.

Vuelvo al tema de los llamados colgamentos y las tasas de interés. Las administraciones se han olvidado de leer el artículo 2° y 3° de la Ley N° 17.062, que también la tengo acá, y ni que hablar de los artículos 6°, 7° 8°, 9° 10 y 11 que parece que a esa clase de aprendizaje -disculpen la ironía- a la hora de administrar un banco de razón social -no banco comercial- para el acceso a la vivienda no fueron o pegaron el faltazo a esa clase de administrar un banco.

Como si esto fuera poco, en 2008 unilateralmente por ley a quienes habíamos accedido a un crédito hipotecario por la única institución que los otorgaba, el BHU, nos cambia las condiciones de crédito. Quienes quedamos en el Banco Hipotecario nos pasaron de un banco social a uno comercial y a la cartera que el directorio consideró incobrable la pasaron a la Agencia Nacional de Vivienda.

Ahora voy a explicar el tema de la usura y presten atención. Para eso solo hay que leer la Ley N° 18.212, de usura, en el artículo 1° que incluye al Banco Hipotecario del Uruguay; el artículo 3° que dice cómo se explica la tasa de interés; los artículos 4° y 5°; los artículos 10 y 19 -lo puse en rojo acá, porque lo voy a explicar ahora más adelante- ; el artículo 21 que comprende a los deudores, a nosotros; el artículo 22 que comprende la aplicación al BHU y a la Agencia Nacional de Vivienda. Aquí lo resumo, pero si ustedes me invitan a que lo explique lo hago, y eso que soy especialista en asuntos sin importancia; tengo primero de liceo y quedé debiendo una materia. Ahora bien, ¿cómo son los artículos 10 y 19? Dije que lo iba a explicar, así que presten atención. El artículo 10 es igual al artículo 4° de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado -lo explico de esta manera para que se entienda- y el artículo 19 está concatenado con él, es decir, tiene el mismo espíritu que el artículo 4° de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. No creo que en el Parlamento nadie conozca qué es la ley de caducidad y el artículo 10 de la Ley de Usura es igual. Se los dejo como deberes; no lo voy a explicar yo.

Entonces, vuelvo a lo primero: a la estafa piramidal. Una señora de setenta y un años de iniciales G. M. no doy el nombre por razones obvias- compró en el año 1984 una vivienda en 4.600 UR y hoy debe, después de treinta y ocho años pagando, 4.960 UR, ¿entendieron? Compró a 4.600 UR y después de treinta y ocho años debe 4.960 UR. Voy despacio, porque si venimos desde Durazno que es lejos dije: "Ya tendrán algún tiempito más". Esta señora tiene ocho operaciones de tumores -tiene cáncer-, vive sola y cobra una jubilación de \$ 19.000 y paga una cuota de \$ 23.000.

Otra señora de iniciales E. Gon. lleva cuarenta y tres años pagando, me escribe y agrega: "Con ellos se nos va la vida". Otra señora compró a finales de los ochenta, fue al banco a comunicar que ya había pagado todas las cuotas y fue contentísima a buscar los títulos, pero cuando iban a hacer los títulos los muchachos del banco le dicen a la señora: "No doña, todavía le faltan los colgamentos". Yo me lo tomo a risa, porque esto si no es trágico es de risa. Ella consultó: ¿Y cuántos dólares son? Le respondieron: "Más o menos US\$ 92.000". Esta señora terminó en la emergencia móvil o en el CTI. Bueno, esto ya lo expliqué.

Traje los documentos de mi caso y se los voy a dar a la secretaria. Yo compré en 1987 -tengo toda la documentación original acá- a 2.100 UR y a los veinte años -en el 2007- en el nuevo BHU sigo debiendo 2.100 UR. Dejo copias de todos mis documentos; los originales los tengo acá. En julio de 2019 de uno de los préstamos que fui a pagar me quedaban 87 UR, porque son dos: uno para compra y el otro para refacción de vivienda. En octubre de 2022 me quedaban cincuenta y cuatro cuotas, en treinta y tres meses, que van desde el 2019 que fui a pagar, achiqué 33 UR y pago 9 UR por mes, 8 UR son intereses o no sé lo que son, por lo que pago 1 UR y tengo la prueba que ya se las di. Si no se nota tiene la numeración arriba para que puedan pedir el original. De las 54 UR restantes me quedan cuatro años y medio para pagar, más el otro crédito que me quedan 1.211 UR de los colgamentos y yo que sé. La moraleja es que me faltan para terminar de pagar, si no pasa nada raro, ciento cinco años, pero claro si no pasa nada raro, porque tengo setenta y uno.

¿Ustedes piensan que la solución es una ley, sabiendo que los administradores no saben interpretar correctamente las leyes? Me generan muchas dudas las leyes que están y no se aplican, porque nos amparan, pero insólitamente no se aplican. ¿Piensan que la solución administrativa es un decreto? Yo pienso que no, porque no lo creo. En el terreno de la hipótesis yo no tengo la verdad revelada.

Ahora, la solución es posible. Ponerle fin a esta estafa piramidal, tal como está fijado en la Ley de Vivienda en el artículo 35 que establece que serían veinticinco años a partir de otorgado el crédito hipotecario para el Fondo Nacional de Vivienda, excepcionalmente treinta y cinco años. ¿Por qué no se aplica esta ley para los deudores del BHU y de la Agencia Nacional de Vivienda? Yo llevo treinta y seis y hay señores que pagan hace cuarenta y dos; la ley dice que no tengo que pagar más de eso.

Como dice la Ley N° 19.558 en el artículo 1°, el artículo 35 y el artículo 5° donde se encuentra el cuadro de subsidio. Está clarísimo el cuadro de subsidios en el artículo 5° de dicha ley; está clarísimo. Para mí no hay que votar la ley, porque están las leyes, pero Dinorah cree que sí hay que votar la ley. Ahora, si venimos inventando leyes para achicar el artículo, modificarlo y que nos clave de vuelta, ese es otro tema. El subsidio modificado por este Parlamento en el año 2017, modificó la Ley N° 13.728. Están los mecanismos para que esto no sea un papelón jurídico. Repito, para que no sea un papelón jurídico.

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpas; no quiero interrumpir, pero los estoy escuchando atentamente, la otra delegación está afuera, y la verdad que les voy a decir algunas cuestiones que me parece que son importantes.

Había otros vecinos que también querían hablar y el tema es que también él hace mención a algunos temas que para mí es importante aclarar. Lo primero es que nosotros tenemos claro cuál es nuestro rol de representantes. Lo segundo, es que le hemos dado celeridad a la entrevista que ustedes pidieron. También tenemos otras delegaciones de gente con 120 familias que se van a quedar en la calle. Para nosotros, todos son temas muy urgentes y justamente estamos tratando de escuchar a cada delegación

Este mes, justamente, hemos funcionado con comisiones extraordinarias de acuerdo a la larga agenda y solicitudes de entrevista que hemos tenido y las problemáticas que está sufriendo el país en materia de vivienda. Eso es parte de la realidad. Nosotros planteamos un tiempo de media hora y podemos ser flexibles unos minutos, por supuesto, pero lo decimos porque también sabemos de toda la historia que tiene el movimiento que ustedes lideran. Como dijo el vecino, hay varios grupos de deudores y los que estamos acá hace más de una legislatura los hemos recibido, hemos trabajado con ustedes, hemos tratado de buscar una solución.

Entonces, a mí me parece buenísimo y quizás si amerita los volvemos a recibir; no hay problema. Pero la realidad es que hoy tenemos sesión, por lo tanto, no podemos quedarnos hasta después de hora. Quería hacer esta aclaración porque me parece que es importante

Le doy la palabra al vecino para que vaya redondeando, porque creo que las vecinas también quieren hablar y nos gustaría escucharlas.

SEÑOR LERENA (Julis).- Termino.

El Parlamento tiene entre sus facultades la de legislar y elaborar leyes, pero también tiene las facultades que le otorga la Constitución en cuanto al control parlamentario, la de pedir explicaciones, la de llamar a comisiones y a sala a los administradores de turno para que den sus fundadas razones de por qué está sucediendo esto. Tienen el poder de cambiar esa situación, pero no tengan de rehén a jubilados, ancianos y discapacitados.

Ustedes saben, porque somos siempre unos pocos los que levantamos la voz, que ya estamos todos viejos, enfermos y sin recursos -y yo se los voy a explicar; tomen nota-, que la base de la estafa piramidal somos nosotros y nos vamos muriendo; va entrando gente nueva, que hoy es gente de trabajo activa, pero dentro de unos años, será como nosotros: vieja, jubilada y con los mismos problemas.

Hoy, señores legisladores, termino con una frase de Artigas: "Nada podemos esperar sino de nosotros mismos".

SEÑORA RODRÍGUEZ (Dinorah).- Les agradezco mucho. Supongo que ustedes tendrán preguntas para hacer; en la medida en que tengamos posibilidades, las responderemos.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a escuchar a otra vecina.

SEÑORA DAVOINE (Marta).- Estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho.

En mi caso, fue una vivienda usada, con US\$ 9.000 pagos hasta el día de hoy. Pagué mi apartamento viejo, porque va a terminar en pedazos, y lo pagué como cuatro veces. Yo no siento que deba, aunque sigo pagando.

Los colgamentos son una estafa. Reitero, estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo, se haría muy largo si uno plantea las cosas como son. Creo que todos tienen conciencia de lo que es. No hipotecué mi vida para tener una casa, ni voy a hipotecar a mis hijos y mis nietos con un problema. Si lo que quieren es matarnos... Porque esto es muy grave, la cabeza nos trabaja y es muy difícil. El país está en una situación tremenda, pero nosotros también somos el país. Ahora, mirando a Artigas creo que si sigue escuchando esto se va a levantar.

De todas maneras les agradezco -cada situación es diferente y no creo que las traten todas por igual-, pero que es una estafa es una brutal estafa. No estoy de acuerdo

con esto. Si no fuera para una demanda, prefiero morirme luchando antes de mendigar de rodillas lo que considero que es todo mi derecho.

Muchas gracias a todos y lamento que algunos estén escribiendo por celular, gente que tiene que estar. Me refiero al señor.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Estaba tomando nota de lo que usted está diciendo.

SEÑORA DAVOINE (Marta).- Me parece correctísimo; no me tiene que dar explicaciones. Yo simplemente digo lo que veo, y me parece mal. Muchas gracias.

(Diálogos)

SEÑOR MONDINO (Marcelo).- En primer lugar, voy a hacer una especie de autocrítica no solo para el grupo, sino para todos ustedes, quienes nos representan.

Nosotros no somos deudores; desde el año 2012 dejamos de serlo. Tengo la prueba y yo testifico. Acá está el primer proyecto de ley presentado por los señores Iván Posada y Daniel Radío. El primer proyecto de ley es del año 2012, lo que quiere decir que este problema no es de ahora, tiene bastantes años. Es increíble que con las patentes -seguramente, alguno participó en la famosa unificación de patentes en el Uruguay-, que se trató por tantos años y se terminó unificando, con un tema de impuestos, se haya logrado consolidar una respuesta y no se logre consolidar una respuesta para 26.000 familias del Uruguay. Simplemente, estoy diciendo -por supuesto, apoyando a mis compañeros- que parece increíble e insólito que tengamos que pasar tantos años; en mi caso, quince.

En realidad, este problema se inicia en 2007, desde que se hace la generación y la partición extraña; en realidad, nunca hubo una definición correcta de quiénes éramos los que íbamos a la Agencia Nacional de Vivienda y quiénes al Banco Hipotecario. Sí queda claro en la página del Banco Hipotecario, del año 2012 -que después se eliminó-, que los 7.000 deudores o en este caso rehenes de la unidad reajutable fueron los que sostuvieron el Banco Hipotecario y lograron tener una diferencia fundamental de ganancias frente a cualquier banco comercial, justamente debido a la tremenda diferencia que había entre la unidad reajutable y la unidad indexada.

Vuelvo mucho más atrás. El 12 de mayo o abril del año 2004 se vota la unidad indexada en el Senado. ¡Qué cosa extraña que tantos años atrás se haya generado otra unidad más! Seguramente, estaban visualizando el problema que explotó en el año 2007. Estoy hablando de que estamos prácticamente a treinta años o más de veinte años de que, definitivamente, este problema esté sobre la mesa y es increíble que no tenga solución, realmente increíble.

Mi caso particular es bastante más largo, pero no tengo el tiempo para explicarlo. Nosotros desistimos de seguir viniendo a estos suntuosos salones, que hoy en día seguramente pagamos todos, para que sigamos hablando de lo mismo con soluciones que no aparecen. Me refiero a soluciones administrativas, parlamentarias, proyectos de ley que no son solamente los que mencionó Dinorah, sino que a partir de ese que yo les dejé tanto el Frente Amplio, el Partido Nacional, el Partido Colorado, todos, han presentado proyectos de ley que se encajonaron.

Entonces, yo digo que si detrás de todo esto está la corporación financiera internacional, es hora, señores, de que nos tomen a nosotros como somos: seres individuales con problemas que se pueden solucionar con una oficina. Nada más. Que vaya el señor y diga: "Mire; yo tenía una deuda de 4.000 unidades y hoy debo 4.000. Pagué y debo más". Es tan sencillo como eso. Me parece que esa es una solución y no sé por qué no se hizo.

En su momento, el señor Astori creía -y siguió creyendo- que de ninguna manera se podía ejercer una ley. Hoy siguen diciendo lo mismo. Administrativamente seguimos dependiendo del Ministerio de Economía y Finanzas ¿Por qué? Porque la corporación financiera internacional está diciendo que no se puede regular algo donde se firmó un contrato que dice que se va a seguir pagando. ¿Está claro?

Por supuesto, les pido celeridad. Obviamente, hay muchísimas más cosas para decir. Yo los apoyo a todos ellos; lo malo de esto es que nos hayamos dividido, que existan fracciones, cuando en realidad el problema se generó por algo que sucedió en el país. La unidad reajutable ajustaba y ajusta aún; inclusive, se dejó de utilizar. ¡Atento! Todavía no entiendo cómo es posible que se haya generado una unidad indexada, que indexa por inflación, y se siga utilizando la unidad reajutable, que indexa por salario. Sinceramente no lo entiendo y tampoco nadie me lo supo explicar.

Por tanto, agradezco que nos hayan escuchado. Ojalá este tema se pueda solucionar rápidamente.

SEÑORA REPRESENTANTE ECHENIQUE (Graciela).- Me presento. Soy diputada suplente por el departamento de Cerro Largo.

Siento vergüenza, una enorme vergüenza, al escucharlos; que hayan pasado tantos años, tantos gobiernos de diferentes partidos, algunos tanto tiempo perpetuándose en el gobierno con todas las mayorías, y no se haya solucionado este tema. Sin duda, esto lo pagan ustedes y nosotros, porque nuestros sueldos también los pagan a ustedes. Tiene que haber una solución.

Yo pertenezco al Partido Nacional, tengo que decirlo orgullosamente, y tengo esperanza de que algo se pueda hacer en lo que queda de este tiempo. Realmente, es vergonzoso que se tome gente de trabajo de rehén y que no surja una solución.

Como dije, soy diputada suplente, vengo por unos poquitos días cuando la titular me convoca, pero realmente les pido a mis compañeros diputados y diputadas que tomemos esto en serio. No puede haber hijos y entenados; se tiene que terminar todo esto. Los convoco y les pido a todos los que estamos acá, que pertenecemos a diferentes partidos. Todos tenemos líderes, todos tenemos gente para quienes trabajamos; gastamos la suela de los zapatos para que lleguen y también para llegar nosotros, para que haya una verdadera apertura. No pasa nada si el Ministerio de Economía pierde y pierde un poco más; ha perdido tantas veces en malas inversiones, tantas veces en cosas que no se hicieron bien; que pierda una vez más para salvar a la gente de trabajo, cuyo único pecado fue desear tener la casa propia.

No me gustaría que se fueran con esa sensación de no haber sido escuchados, porque es horrible. A mí me tocó estar alguna vez en algún lado y decir: "Fuimos, me atendió el diputado tal y el senador tal". De alguna forma, vamos a trabajar y todo pasa y nada queda. Quiero pedirles disculpas por la gente que no hizo nada y debió hacerlo, porque realmente es vergonzoso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para finalizar -en definitiva, yo iba a hacer una pregunta, pero la diputada Graciela Echeñique ya hizo un compromiso- estaremos esperando alguna iniciativa del Poder Ejecutivo en ese sentido.

La verdad es que en el período pasado trabajamos mucho con este tema. Incluso -se hizo un estudio del caso a caso; no sé cuántos se presentaron-, hubo una ventanilla abierta justamente para solucionar este problema.

Nosotros no somos insensibles a las situaciones. Estamos dispuestos a escuchar las propuestas. Nosotros elaboramos algunos proyectos de ley pero sabemos que tiene

que haber una iniciativa del Poder Ejecutivo, ya que se tocan algunas cuestiones y no lo podemos resolver. Estamos a la espera. Tal vez lleguemos a una solución. Ojalá, porque a nosotros nos sensibiliza cada situación que ustedes han planteado. No somos ajenos; no decimos que no nos duelen las situaciones que han planteado todos los vecinos y vecinas. Tenemos la esperanza de que esto pueda llegar a buen fin porque se abrió también una ventanilla para escuchar el caso a caso, que era lo que estaba pidiendo el vecino. Tal vez no fue la solución que se buscaba, pero se dio esa posibilidad. Capaz que tenemos que trabajar en buscar algún otro camino.

SEÑORA REPRESENTANTE QUINTELA (Mabel).- Al principio usted dijo que quería que regresara a la Cámara de Senadores o a la de Diputados un proyecto que fue al Ministerio. ¿Eso es un pedido que nos hacen? ¿Quieren que pidamos ese proyecto?

SEÑORA RODRÍGUEZ (Dinorah).- Nosotros enviamos un pedido de audiencia a la Comisión del Senado. Nos interesa que ese proyecto retorne a este recinto. Es acá donde están nuestros representantes; es acá donde podemos venir y proponer; es acá donde tenemos garantías de que la solución a la que se llegue sea abarcativa y contemple la mayor cantidad de situaciones, porque no es lo mismo un apartamento de dos dormitorios en un barrio de Montevideo que un préstamo para una casa en una zona turística que está dando muy buenos dividendos. Esa es una realidad. Nos da garantías amplias que se trate en este recinto y que se apruebe una ley.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Les doy la bienvenida a todos. A muchos ya los conozco; no es la primera vez que me reúno con delegados de movimientos que tienen estos problemas producto de las deudas que se genera con el Banco. Conozco bien la situación.

Lo primero que quiero aclarar es que soy diputado por el Partido Colorado pero esta Comisión de Vivienda y Territorio -por lo menos en este período- viene trabajando de manera muy unida. Les puedo asegurar que todos los integrantes que están en esta mesa, independientemente del partido político, están sensibilizados con el problema y van a trabajar para buscarle una solución.

Lamentablemente, estamos inhibidos de generar propuestas que afecten el presupuesto, independientemente de las negociaciones que se puedan hacer en las rendiciones de cuentas. Se los quería explicar por si no lo tienen claro. Les puedo asegurar, como miembro de otro partido político, que todos los integrantes de esta mesa, independientemente de que sean del Frente Amplio, del Partido Nacional o del PERI, están sensibilizados con el tema y si hay una posibilidad de buscar una propuesta en esta Comisión va a haber unanimidad. Quiero que se lleven esa tranquilidad porque independientemente de los partidos que estén aquí representados en esta Comisión trabajamos en forma mancomunada buscando soluciones a esos problemas. Acá no sacamos rédito político porque nos importan los problemas de la gente. Si existe una posibilidad de que los podamos ayudar lo vamos a hacer. Cuenten con nosotros. Sepan que hay cosas en las que no podemos tener iniciativa, pero sí las podemos apoyar. Esperemos que todos los partidos se comprometan a hablar con quien sea, porque en definitiva esto termina impactando en el Ministerio de Economía y Finanzas -como bien lo planteaban ustedes- ya que es necesaria una solución económica.

Reitero: sepan que está el compromiso de esta Comisión, independientemente del representante y del partido político de que se trate, porque esta Comisión trabaja por la vivienda y por los ciudadanos del Uruguay. Así que quédense tranquilos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA RODRÍGUEZ (Dinorah).- Los que estamos hace muchos años en esto conocemos la situación. Nos reunimos con el diputado Vega, con Gabriela. Estamos en una situación que, a nuestro juicio, es más favorable. El 4 de abril nos recibió el presidente Lacalle; recibió al otro grupo de compañeros que nos representan y se comprometió a una solución. No a una solución mágica, pero se comprometió; dio su palabra a una solución. Sabemos que a nivel de la coalición de gobierno se ha movido y que en ámbitos como estos, donde todos los partidos están representados, tenemos apoyo. Lo sabemos; en el Senado también. Simplemente, en algún momento los designios del Ministerio de Economía y Finanzas pesaron más. Nosotros no decimos que no haya que buscar algo ajustado a derecho y algo ajustado a la realidad económica; decimos que venimos siendo muy postergados.

SEÑOR LERENA (Julis).- Si esto es verdad, lo que yo denuncié es trágico. Si esto que yo denuncié -y muestro los documentos- es mentira, es un delito; es un delito que yo cometo y como funcionarios públicos ustedes me tienen que denunciar porque yo no debo venir al Parlamento a decir mentiras. Pero si lo que yo digo es cierto lo tienen que investigar; se tiene que llevar a cabo una investigación o dársela al señor Gómez. Díganle que el señor Lerena vino al Parlamento a decir una serie de cuestiones. Pido que sea así.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos. Estamos en contacto.

(Se retira de sala una delegación de deudores del Banco Hipotecario del Uruguay, BHU, y de la Agencia Nacional de Vivienda, ANV)

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Quería recordar los acuerdos que tenemos en la Comisión, a los efectos de continuar con la línea de trabajo trazada desde el comienzo y con los acuerdos políticos que se han hecho.

Cuando vienen las delegaciones, escuchamos, preguntamos y luego la discusión política se da ente nosotros. No hacemos arengas políticas delante de la gente; nos nutrimos de toda la información y luego, entre nosotros, intercambiamos. Es muy fácil que cada uno de nosotros diga lo que piensa o lo que siente desde el punto de vista político, pero esos no fueron los acuerdos que hicimos en principio. Espero que, aunque algunos no hayan estado el día de esos acuerdos, se respete el funcionamiento de la Comisión.

Recibimos a la gente, les hacemos las preguntas para nutrirnos de información y luego damos la discusión política, sin la presencia de los invitados porque si no todos tenemos algo para decir y no es el cometido de esta Comisión. Como dijo el diputado del Partido Colorado: todos tenemos la misma intención, todos queremos resolver estas cosas y cada uno quiere decir la opinión al otro o cómo se resolvería. Para nosotros, que somos oposición sería muy fácil echarle la culpa al gobierno. No lo hacemos por respeto a ese acuerdo político que se hizo en esta Comisión con todos los partidos políticos, al comienzo del trabajo, y esperamos que se respeten porque, de lo contrario, llevaríamos al caos a la Comisión.

Los acuerdos no son de personas; los acuerdos son de partidos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a sala una delegación de vecinos de Barrio Unión, departamento de Canelones)

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la bienvenida a la delegación de vecinos de Barrio Unión del departamento de Canelones, integrada por las señoras Marta González, Evangelina Zinola y los señores Alejandro Perrone, Wilson López, Luis Bertacchi y el doctor Nicolás Ghizzo.

Nos disculpamos porque estamos pasados de tiempo. Queremos recibirlos a todos y, a veces, los tiempos no ayudan.

La idea es escucharlos y luego las diputadas y los diputados haremos algunas preguntas como forma de evacuar las interrogantes que nos puedan quedar de sus exposiciones.

SEÑOR GHIZZO (Nicolás).- Creo que si participaron ayer de la sesión -descuento que sí- el diputado Lereté estuvo haciendo una introducción, un poco macro, de la situación. Estamos agradecidos que nos reciban y nos escuchen.

Estoy representando -aunque representando es una palabra muy fuerte- o tratando de unificar criterios de más de cuatrocientas familias que se ven involucradas en este proyecto y en este lugar. El tema central es el realojo de un asentamiento que está sobre la calle Cigliutti que se llama Esperanza, para un predio determinado, el cual es fruto de un fraccionamiento, tiene más de treinta años y fue destinado con un sentido de recreación y esparcimiento para la comunidad que se estaba desarrollando hacia el oeste de Canelones capital en esos momentos.

Eso se vino cumpliendo. Ese plan urbano se fue desarrollando y ese predio se volvió más urbano y más necesario, en virtud del crecimiento demográfico que ha tenido la zona. En ese lugar hay muchas personas y se van a concretar tres cooperativas de viviendas, una de ellas está en construcción.

La gente está muy conforme con el barrio, muy contenta, pero se enteran, toman conocimiento de que se venía ese realojo de manea informal y por medio de redes sociales. Incluso, el padrón iba a ser uno distinto al que terminó siendo. Como expresé, toman conocimiento de que había un plan de realojo concretado a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial con el Plan Juntos, que aportaba la solución habitacional, y la Intendencia otorgaba el predio. Ahí es cuando los vecinos me convocan y yo les aconsejo agotar todas las vías conciliatorias y, además, conocer bien la situación; dónde estamos parados. Realmente, cada uno quería salir para distintos lugares.

Así fue que concretamos una entrevista con el diputado Perrone, que fue quien nos sugirió plantear esto en la Comisión de Vivienda. Tuvimos una reunión en el Ministerio, eso fue grupal. Personalmente, tuve una reunión el miércoles pasado con la prosecretaria de la Intendencia de Canelones, licenciada Silvana Nieves que era, a su vez, la directora cuando este proyecto arrancó a nivel administración. Ella era la directora de Vivienda de la Intendencia, hoy prosecretaria; actualmente, el director es Rodrigo Mengual, quien también se presentó en el barrio y trató de dar algunas explicaciones de por qué ese realojo se llevaba a cabo.

En la reunión que tuve con Silvana Nieves le presenté una carta en nombre de las cuatrocientas familias involucradas, digo familias porque hay niños que no firmaron, obviamente. Le planteamos la situación, me dijo que estaba al corriente, aunque no sabía que era tanta la cantidad de gente que estaba en ese barrio. Me reconoció que las intervenciones que habían tenido en uno de los barrios no había sido igual que en el otro. Es decir, hablamos del barrio que va a ser realojado y el barrio que aloja o anfitrión, como lo llamó ella. Quedamos en reunirnos la semana que viene, luego de esta reunión que le dije que teníamos pautada.

Lo que queda claro es que no hay nadie en contra de un derecho humano fundamental, como es el de la vivienda, y que está consagrado en la Constitución. Se está generando un relato de ellos y nosotros; pobres y ricos que no genera un buen clima para nada bueno, lo que, eventualmente, se podrá dar o no, se verá. Si se da, los comienzos empiezan a ser un poquito turbulentos y no está bueno.

Dejamos bien en claro esto; desterramos esa idea y está firmada y presentada en la Intendencia para que se pueda conciliar y recibir a esta gente desde otro lugar. Al principio se encontraron con: "Ustedes no quieren a los pobres". Soy textual, fueron las palabras que dijo la Intendencia a través de Rodrigo Mengual. Lo cito porque es lo que sucedió y lo que todos vivieron.

La idea es que los vecinos que viven ahí puedan comentar lo que sienten ante esto.

SEÑOR LÓPEZ (Wilson).- Es tal cual como lo dijo el abogado; yo lo he acompañado en todo este proceso.

Lo que generó malestar en primera instancia fue cómo la Intendencia no se comunicó con nosotros. Supuestamente, según ellos, hace un año y medio que vienen hablando con las dos partes, pero con nosotros nunca hablaron. Nos enteramos por Facebook de este realojo; yo mismo averigüé dónde era el predio por el número de padrón y no era donde la Intendencia estaba diciendo. Entonces, cómo iban a interactuar y a unir a los que iban a recibir, siendo que daban una dirección y resulta que era otra. Intentamos hablar con ellos, no nos recibieron, como dijo el abogado: nosotros éramos los ricos y ellos son los pobres. Incluso, la prensa de Canelones es lamentable. Una persona levantó el teléfono y dijo: "No los quieren", y ya la prensa publicó: "Los vecinos de Barrio Unión no los quieren". Nosotros jamás dijimos eso, al contrario, todos tienen derecho a una vivienda digna, más cuando hay niños, pero el lugar que eligieron está dentro de cuatro cooperativas. Una ya está habitada, otra en construcción, otra en frente y otra atrás y el realojo queda en el medio, en un espacio en el que habíamos proyectado a futuro -aunque no lo hemos planteado en la Intendencia porque no nos han recibido- para todos los niños que tenemos que, actualmente, son cien, más los que vienen de las cooperativas. Habrá en el barrio aproximadamente doscientos niños y no tenemos un lugar de esparcimiento para ellos. Queríamos armar un centro cultural y educativo para apoyar a las madres, a los niños; tenemos profesores de UTU y maestras, hay carpinteros que dan clases. Entonces, cuando nos encontramos con esto: cuarenta familias más con sus correspondientes niños, estamos superpoblados. No estamos en contra de la gente; si miran las redes, nosotros somos los malos que no queremos que ellos tengan sus casas. Aquí no se trata de ser malo ni de ser bueno. La Intendencia dice que tienen que buscar todos los servicios para esta gente, pero el barrio no los tiene. Ellos van a una escuela de tiempo completo que les queda a un kilómetro, pero donde los van a alojar les quedaría a 5 kilómetros de la escuela; no tenemos Centros CAIF. La escuela más cercana está a un kilómetro y medio y está saturada. Los padres del barrio no tienen dónde anotar a sus hijos porque la escuela es chica y están buscando opciones a 3 kilómetros. No entendemos por qué tiene que ser este espacio. Nosotros ya tenemos un proyecto, la Intendencia no lo sabe porque nunca se comunicó con nosotros.

Más allá de eso, la preocupación que plantean los vecinos de la cooperativa en cuanto a que está la vía de por medio; va a pasar el tren y van a alojar a cuarenta familias pegado a la vía. Hay una sola calle de entrada y salida al barrio para trescientas familias, más cuarenta que vienen, más las otras cooperativas. No fuimos contemplados por la Intendencia en el plan de obras, no nos arreglan las calles. Tenemos una cuneta a cielo abierto donde se mató un niño; tenemos una cañada que no tiene protección, donde se mató otro. Dicen que tenemos espacio público; en realidad, contamos con una placita con tres hamacas y dos toboganes que logramos luego de la lucha con el municipio.

Ellos esperan que nosotros entendamos que es el mejor lugar para ellos porque hay que insertarlos. Claro que hay insertarlos, pero hay muchos predios que tiene la Intendencia; conozco uno donde hay ómnibus en la puerta, un hospital a dos cuadras, una escuela de tiempo completo a cinco cuadras. Personalmente creo que ése sería el

mejor lugar, pero no nos dejan acceder para poder ayudar. Esto lo podríamos haber hablado en su momento.

SEÑOR GHIZZO (Nicolás).- En la carta hacemos mención no al predio, no pretendemos digitar el predio, pero sí que se nos explique por qué fue ese el elegido y no otros. Vamos a seguir adelante pidiendo acceso a la información para ver qué otros predios hay y para sopesar por qué uno tiene tal virtud o defecto que lo hace el elegido. Además, qué otras alternativas hubo. ¿Por qué? Porque en la última reunión sostenida hace dos días atrás en el lugar, donde fue el coronel retirado Rody Macías por parte del Plan Juntos, nos dijo que si la Intendencia les daba otra alternativa, él la contemplaría. O sea que no estaría cerrada la puerta, como la Intendencia nos dijo en primera instancia. Nos señaló: "Para nosotros es un tema laudado. Esto está cerrado y va a ser ahí". No nos dio otra alternativa; tampoco nos dice de otros terrenos; no nos dice las virtudes y defectos que tiene este para comparar con otros. Tampoco sabemos de otras alternativas que el Ministerio de Vivienda estaría dispuesto a contemplar. Por lo menos, dispuesto a contemplar, sopesando todo esto.

Hay otros matices; Wilson se refirió muy bien al tema demográfico que va a tener una explosión importante. Ahí no hay servicios, no hay calzada, no hay vereda, no hay cunetas, no hay desagües, no hay buses. Hay otros temas: otros realojos y otras experiencias que hay en la zona. No estamos hablando de traspolar situaciones que suceden en otros departamentos, que sí las hay y han sido buenas y exitosas, como también habrá de las otras. Hablamos de una realidad conocida por todos los canarios, en virtud de que todos tienen familiares, amigos en esos otros lugares que se localizaron.

SEÑORA ZINOLA (Evangelina).- Soy una más de las vecinas con muchos años en el barrio. Quiero destacar el miedo y la incertidumbre que tenemos por lo que pueda pasar después.

¿Por qué? Porque en la ciudad de Canelones ya tenemos el ejemplo de dos realojamientos y, la verdad, el resultado no ha sido bueno. Me refiero al propio realojo y con los vecinos de la zona. No ha sido bueno y todos lo vemos.

Uno tiene hijos; sabemos que de ese realojo hay personas complicadas que van a traer al barrio cosas que no queremos, por ejemplo, bocas de pasta base. Es uno de los miedos más grandes que tenemos. Como dijo el abogado, sin hacer nada ya comenzó una guerra en las redes. Me refiero a comentarios horribles hacia nosotros en cuanto a que nos creemos que somos no sé qué. Nunca dijimos: "No queremos que les den nada", al contrario. Estamos de acuerdo que, como ciudadanos, tenemos derechos y obligaciones y, por ende, tener un espacio habitable. Eso que quede clarísimo porque no estamos en contra de eso.

A nosotros nos dicen que van a hacer un seguimiento, pero sabemos que en los demás casos no hubo seguimiento. En este, posiblemente no habrá un seguimiento de cómo ellos están respetando lo que tienen que firmar. Ellos tienen un registro de cosas que tienen que cumplir. El tema es que no va a haber un seguimiento. Esa es nuestra preocupación.

SEÑOR PERRONE (Alejandro).- Me adhiero a las palabras de mis compañeros. Quiero agregar que soy vecino del barrio, comerciante de Canelones y ando en la calle trabajando hace más de veinticinco años. Conozco los barrios de Canelones; he entrado a esos barrios a trabajar porque soy repartidor y hay lugares a los que no he podido entrar. Ese es el realojo típico que va a venir para nuestro barrio. A ese barrio entré una vez y un panadero, que con mucho esfuerzo se hizo de la mercadería, me dijo que no entre más a cobrar o a dejar mercadería. Me marcaron como para tener una situación de

robo y, lamentablemente, no entré más a ese barrio. Me refiero al barrio Esperanza. También ha pasado en el Barrio W, donde tengo clientes cerca así como otro barrio que le llamamos techitos azules, donde hay otros comerciantes conocidos. Lo vivo día a día porque ando veinte horas por día en la calle para poder laburar y hacer el peso.

(Diálogos)

SEÑORA ZINOLA (Evangelina).- No estamos generalizando; no decimos que toda la gente sea mala. Ojo. En todos los lugares hay gente buena y gente mala; ahí también debe haber gente buena, pero por unos cuantos, a veces, pasa lo que pasa.

SEÑOR PERRONE (Alejandro).- La idea era transmitir la inquietud que tenemos como barrio: el miedo por nuestros hijos.

Lo otro que quiero comentarles es que, si no me equivoco, el realojo es de cuarenta familias. En lo personal, me llamó la atención que, a nosotros, que somos trescientas y pico de familias, nunca se nos haya comunicado. Creo que hubiese estado bueno que, como barrio, nos enteráramos de cómo venía la situación, qué iba a pasar, pero primero se tuvo en cuenta esas cuarenta y pico de familias y no las trescientas y pico. Yo estoy en ese barrio desde el año 1996.

SEÑOR GHIZZO (Nicolás).- Hay una comisión barrial que, precisamente, está para ser la interlocutora, el nexo entre toda esa gente y el gobierno departamental. Era fácil de convocar y no se hizo. Eso lo reconoce la intendencia, pero hoy el tema está a la vuelta de la esquina y se están suscitando problemas. Nosotros no queremos ir por la vía de la prensa hasta que no se agote absolutamente toda la vía conciliadora y ante las autoridades que corresponda, pero el otro día estuvo presente la prensa. Nadie aquí dio ninguna declaración. De hecho, les solicitó que se fueran. Pero esto ya tomó estado público, se amplificó y las redes ya reflejan las repercusiones negativas que tiene que nosotros estemos hoy acá de manera educada y civilizada. Así fuimos a la Intendencia, al Ministerio de Vivienda y a hablar con los diputados, sin levantar una bandera, siempre tratando de conciliar y de ver cómo podemos solucionar esto, porque no queremos trancar el proceso de que una persona acceda a una vivienda. La gente, que es toda trabajadora porque construyó su casa, porque las cooperativas que están ahí son de ayuda mutua y de construcción propia, lo que quiere es que accedan, el tema es que no es el lugar. Hoy no están las condiciones dadas, desde ningún punto de vista, fundamentalmente en lo cultural. Ahora está de moda hablar de la grieta. La grieta está en lo cultural. Acá no estamos diciendo nada que ustedes, legisladores, no sepan; viven la realidad más que nosotros porque están recibiendo gente con problemas todos los días. Estamos superabundando en esto, pero la grieta está ahí. Entendemos que en lo primero que se tiene que trabajar -lo manifestamos ante la Intendencia y el Ministerio de Vivienda- se resume en una frase burda, pero elocuente. ¿En dónde está escrito que el niño recibe el chupetín antes de portarse bien? Así se lo transmitimos; de manera bien sencilla. Primero, hay que portarse bien para, después, tener el chupetín. La incertidumbre y los miedos están presentes.

No menos importante es que esa gente que construyó sus casas ven depreciado su bien en un 40 %. Eso está probado hoy en día en los otros lugares en que se presentaron los realojos. Está bien, es un aspecto económico y puramente de bolsillo, pero afecta profundamente. No es lo mismo tener un bien que hasta esta noticia valía algo, y hoy vale un 40 % menos.

SEÑORA PRESIDENTA.- No entiendo bien el origen del barrio. No me queda claro si fue en un asentamiento en un predio departamental.

Voy a hacer una cantidad de preguntas y ustedes, después, responden todas juntas.

Se habla de cuatrocientas familias y de niños. No me queda claro si son cuatrocientas familias o cuatrocientas personas

También quisiera saber bien dónde está ubicado en el departamento de Canelones, si es zona rural o urbana.

Además, quiero saber si fueron a la Junta Departamental con esta denuncia y si los recibieron.

Tampoco me queda claro el tema de que no tenían un proyecto, pero hablan de una cantidad de años que están en el barrio.

Por otra parte, tampoco me queda claro por qué no tenían un proyecto, porque están planteando que la Intendencia no los recibe ahora. También me quedó la duda porque, al principio, hablaron de un proyecto urbano. ¿Eso estaba contemplado?

Con respecto a lo que plantean sobre que el Ministerio de Vivienda está abierto a otra ubicación, quiero decir que el Ministerio de Vivienda también tiene una Cartera. Capaz que la Intendencia tiene ese terreno ahí, pero no en otro lugar. ¿El ministerio dice que está dispuesto a cambiar la ubicación, pero no tiene un plan B en ese sentido? Quiero saberlo, porque capaz que lo tienen. No sé.

Esas son mis preguntas.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Le damos la bienvenida a los vecinos.

Quiero hacer una síntesis a partir de lo que se planteó. Me puedo equivocar; por eso, quiero corroborar.

Aparentemente, hay varias cooperativas que se van a instalar allí. Mi pregunta es: ¿eran terrenos de la Intendencia o privados? ¿Hubo una reserva? ¿Son cooperativas de Fucvam, de CPS, es decir sindicales? Lo pregunto porque, muchas veces, la Intendencia entrega el terreno y se construyen las cooperativas. Es la única forma de obtener el préstamo. Hablaban de que hay una en construcción y tres por empezar. Es decir que se trata de una zona, como bien dijo el doctor, que la Intendencia está pensando en urbanizar. Supongo que los servicios llegan a partir de esas cooperativas que se construyen. Va a haber saneamiento y demás. Quizás hay partes del barrio que no lo tienen. Esa es la pregunta previa.

Hablaron también de que ya existía como un espacio "público" -entre comillas- con alguna hamaca y demás. Quisiera saber si este es el mismo espacio y, si no lo es, si ese proyecto ya estaba pensando desde antes o lo están pensando los propios vecinos.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Sería bueno cursar alguna invitación a la Intendencia para que se aclare un poco esta situación.

No quiero dejar pasar que justo ayer nos tocó estar en un lugar de Montevideo donde se realizó un realojo, pegado a una vivienda, donde familiares tienen una vivienda. En este momento, hay gravísimos problemas por algunas de las cuestiones mencionadas por la señora. Precisamente, el problema ahora no es vender a determinado precio esa casa que está vacía, sino venderla. A mí me da la impresión de que algunos de los aspectos que pasan desapercibidos, terminan siendo más importantes a la hora de decidir estos temas.

El realojo de la gente es conveniente y necesario, porque la gente tiene derecho a la vivienda, siempre y cuando la pague de alguna manera. Los políticos, precisamente, están para ayudar a que la gente pueda pagar, con algún subsidio durante un montón de años, la vivienda que el Estado le da.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Me gustaría saber si tuvieron contacto con el municipio y qué piensan el alcalde y el concejal.

SEÑOR BERTACCHI (Luis).- Soy el propietario de fracción madre. En 1992 empecé el primer fraccionamiento con los primeros cinco solares sobre la calle Cendán. Sobre esta calle se encuentra el hospital nuevo de Canelones.

El predio está rodeado por la vía férrea, por la calles Cendán y Eudoro Melo, y por una calle al fondo que todavía está sin nombre. Sobre esa calle al fondo va a estar el espacio libre de unos 9.000 metros cuadrados.

Progresivamente, se fueron haciendo una cantidad de fraccionamientos y acuerdos por el Plan de Vivienda Sindical con dos cooperativas: Covioca y Covitrab. Covioca cristalizó un predio hace tres años, más o menos, y está edificando en este momento. Covitrab se va a hacer del espacio dentro de tres o cuatro meses. Progresivamente, fui vendiendo terrenos y se fue construyendo allí. ¿Qué sucede actualmente? Hace veinte años, cuando yo empecé a fraccionar, era todo campo. Desde allí hasta el hospital -estamos hablando de cerca de 500 metros- era todo campo; se pobló totalmente. La expansión es hacia este lugar, o sea que la realidad actual de este barrio va a ser diferente dentro de quince años. ¿Por qué? Porque dentro del predio de mi propiedad todavía queda fraccionar. También se va a empezar a fraccionar el predio que está enfrente del espacio libre; probablemente para cien familias más.

(Interrupción de la señora representante Susana Pereyra Piñeyro)

—No, no es de mi propiedad. O sea que ese barrio está en expansión. La realidad es que, dentro de diez años, va a haber más gente que la que hay ahora. No es un barrio estático; al contrario, está en plena consolidación.

La otra característica es la cantidad de gente joven que se vino a estos barrios.

Quiero agregar algo. El tema de seguridad lo plantearon. El espacio público de 9.000 metros está sin utilizar, pero, quién sabe, quizás dentro de cinco, seis, siete, ocho o diez años, debido a la cantidad de gente que vive allí, haya necesidad de poner un centro educativo o una policlínica; son cosas necesarias. Si eso se utiliza como se está haciendo actualmente, indudablemente, de futuro, no va a haber posibilidades.

Sé que hablo como propietario y, probablemente, estoy en el último escalón en cuanto a necesidades. Lo más importante, para mí, es el problema social al que se enfrenta esa gente, más allá de la depreciación que pueda tener su vivienda.

(Interrupción de la señora representante Susana Pereyra Piñeyro)

—No. Siempre fue suburbana y tiene saneamiento. Hubo una ampliación de saneamiento hace muchos años, que pasó por la calle Eudoro Melo; rodeó todo el predio. Las cooperativas tuvieron la obligación de hacer las calles, entradas de agua y de saneamiento. Aclaro que estaba por empezar la ampliación de una red para fraccionar en este momento y tuve que suspenderla debido a esta situación de inseguridad.

SEÑORA ZINOLA (Evangeline).- Con respecto a la pregunta de si el barrio se estaba formando o si ya venía formándose...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no fue esa la pregunta.

Quería saber cómo se inicia ese barrio, si el predio lo adquirieron...

SEÑORA ZINOLA (Evangeline).- El barrio se fue formando porque había un campo entre el hospital nuevo en Canelones hacia atrás que se fue fraccionando. Cada propietario fue comprando su terreno de a poquito, como podía. Poco a poco, se fue

poblando. Hace dieciocho años que yo estoy viviendo en ese barrio, en Canelones. En ese momento, había menos casas que hoy en día. Actualmente, Cendán hacia el centro está todo poblado. Hay cuatro entradas sobre Melo, que es donde vivimos la mayoría; ahí está todo poblado. Hacia el otro lado de Melo, también. Allí hay otro sector de viviendas. Estamos en el barrio desde antes; somos propietarios todos. Tenemos saneamiento. Fue hecho hace unos años, como se dijo. Falta hacerlo en algunas partes.

Hoy en día, por lo menos, hay trescientas y pico de familias en ese barrio. Con las cooperativas van a ser muchas más.

SEÑOR BERTACCHI (Luis).- Voy a responder una de las preguntas. Se fue a la Intendencia de Canelones, se pidió una audiencia. Elevé una nota. Esa misma nota se presentó en el municipio y en la Dirección Nacional de Vivienda; el señor Amengual, nos recibió como propietarios. Yo represento a un grupo de cinco propietarios de la zona. La semana siguiente, hizo lo mismo un grupo de vecinos: presentaron una nota, solicitando audiencia con el intendente. Hubo una reunión en el municipio y también la tuvieron con Amengual. Hasta ahora, de parte de la Intendencia, no hubo ninguna comunicación, con ninguno. Nosotros intentamos comunicarnos con la Intendencia. Si bien nos recibió el señor Amengual, el intercambio de opiniones que tuvimos no fue fructífero. La semana siguiente, cuando fue el grupo de vecinos, pasó algo parecido y entendimos que la mejor forma era contratar a un abogado, no por un tema jurídico, sino para tener un interlocutor entre las personas que estaban afectadas y las autoridades, porque teníamos una desconexión. Por ese motivo está el abogado acá. Repito, no es por un tema jurídico. Jamás se intentó hacer ruido. Creo que, ustedes, ni se habían enterado del tema hasta ahora. No fuimos a la prensa, no hicimos nada. Después empezó a difundirse.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- ¿Ustedes llevaron nota al municipio de Canelones y aún no tienen la opinión del alcalde y de los concejales?

SEÑOR BERTACCHI (Luis).- Tuvimos una reunión en el municipio hace tres o cuatro semanas. No estaba el alcalde Pimienta; estaba el subrogante. Nos atendieron muy bien. La persona que nos atendió nos dijo: "En este tipo de temas yo no puedo decir, pero me comprometo a informar a las autoridades de la reunión de hoy". Fueron los vecinos, también fui yo y otro propietario. Tuvimos una charla amigable pero, en definitiva, hablamos con personas que no iban a resolver nada. Eso fue lo que nos dijo el subrogante. Sí se comprometió a informar a la Secretaría de la Intendencia.

SEÑOR GHIZZO (Nicolás).- Como dije, yo sí fui recibido en nombre de todos ellos por la prosecretaria, y quiero que quede claro. La licenciada Silvana me recibió y quedé en hacerle una devolución de estas charlas y ella en recibirnos a todos formalmente, es decir, a cada uno representando a su parte del barrio. Acá están todos. Falta la gente de la cooperativa porque hoy, por motivos laborales, no pudo venir. Es una pena porque están desde la primera hora con este tema y muy angustiados, ya que son, precisamente, los linderos al terreno donde estaría el realojo. Quiero dejar claro que fui recibido y que nos va a dar una nueva reunión. Inclusive, me la prometió con Rody Macías, por parte del ministerio. Eso está por verse; no tiene fecha.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- ¿Este asentamiento está relativamente cerca de donde ahora están ustedes o está lejos? ¿Las familias que se van a realojar son más de cuarenta?

SEÑORA GONZÁLEZ (Marta).- Cabe destacar que todo fue rápido, porque la Ruta Nº 5 se tiene que hacer ya. Ya están los camiones y ya está llegando el asentamiento. Están involucrados los ministerios de Transporte, de Vivienda; todos. O sea, tienen que quitarlos de ahí, por la Ruta Nº 5, o sea la doble vía, hacia Florida. Por

eso es que fue algo tan rápido, tan escondido y no hubo un planteamiento. Hace un mes que estamos en esto. No fue a largo plazo.

SEÑOR GHIZZO (Nicolás).- Ese asentamiento lleva más de quince años en ese lugar. Se viene el ensanche, la doble vía; por eso el apuro. Todos reconocemos la vulnerabilidad con que se vive ahí; es una zona inundable. Pero se hizo durante quince años; no fue instantáneo. Ahora viene la ruta y todo favoreció al realojo.

SEÑORA GONZÁLEZ (Marta).- Logísticamente, se entra a Canelones por los accesos y después está la rotonda. En el primer acceso está el asentamiento y llega casi hasta el prado de Canelones. Nosotros estamos en la otra punta, o sea, donde termina Canelones, frente a la planta potabilizadora, bien contra la vía.

El barrio es clase media baja. Todos propietarios. La gran mayoría es gente joven que apostó en el arranque, gente trabajadora; por eso nuestro dolor. Los chiquilines andan solos por la calle, es un barrio como los de antes.

Estamos totalmente de acuerdo con que todos merecen la vivienda digna, pero particularmente, a la gran mayoría nos convulsionó lo que se escucha en las noticias de Canelones Portal. Siempre hay algo del realojo, las bocas, la policía que no entra, etcétera. Fue un sacrificio hacer la casa, apostamos a eso, a las cooperativas; los chiquilines trabajan para su vivienda y nos asusta escuchar que andan a los balazos, que la policía no entra, que la ambulancia no entra. No es la gente humilde; al contrario. Porque si nos dicen que vienen veinte familias, señoras solas, gente mayor o trabajadores, bárbaro, bienvenidos; se les ayuda; pero esto es otra problemática. Cambia absolutamente todo. ¿Entienden? Ese es el motivo de nuestro rechazo, no la gente humilde. ¡Si somos todos humildes! ¡Si somos todos trabajadores! Quiero que quede claro esto, porque, en seguida, en las redes, sale otra cosa. ¡Ni siquiera es un barrio privado como dicen! No. No queremos la droga adentro ni que la gente venga a comprar; ese es otro tema también. Lo digo con propiedad porque yo doy clases en un realojo en Santa Lucía, de diez familias, diez casitas hicieron. El equipo técnico es encantador, trabajó y los preparó. Les dieron la llave en la mano y el equipo técnico se fue. Quedan ahí. No hay un seguimiento. Y tenemos historias de los otros dos realojos que ha habido, que son horribles

La gran mayoría estamos acá para prever y para asegurar la tranquilidad del barrio.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Creo que han respondido las preguntas. Obviamente, si la Intendencia está pensando en ese predio es porque le pertenece; no pertenece a ninguno de los propietarios de los que hablamos. Cuando se piensa en un realojo la Intendencia es lo que tiene que hacer, de acuerdo con el Plan Nacional de Relocalizaciones, porque es el programa que les corresponde, porque los terrenos son inundables. La Intendencia tiene la obligación de poner la tierra; si no, por más Plan Juntos que exista, no hay salida. Capaz que el Ministerio de Vivienda o el de Transporte tienen un terreno. Este es el que tiene la Intendencia. La Intendencia lo que pone es lo que tiene en su poder; no puede comprar un terreno. Creo que ahí está la dificultad.

Nos consta todo lo que nos dijeron. Hablaremos con la Intendencia y veremos cómo seguimos.

SEÑOR GHIZZO (Nicolás).- Estamos de acuerdo, la Intendencia pone el predio que tiene; no sabemos cuáles son las virtudes o no que pueda tener.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Estamos pasados de tiempo, pero me preocupa. El abogado dijo que después va a ir a hablar con la Intendencia; por eso,

quiero que queden las cosas claras. La Intendencia define en dónde, cómo y cuál es el predio más cercano que tienen; no somos nosotros, son los gobiernos municipales. Entonces, va más allá de cuántos tenga o no; no lo sé; capaz que suceda el mismo problema en otro barrio. Acá están ustedes directamente vinculados y decís que hay un realojo de cuarenta familias. Lo que me parece que no hay que hacer es generar más conflictos de los que existen. No es la primera vez que se habla de este tema; ya había estado hace quince días y me parece que no está bueno hablarlo de esa manera. Esto lo digo solamente por ustedes, por los propios vecinos de Nueva Esperanza y por Canelones, no lo digo por nosotros, porque se generan rispideces que no son buenas nunca.

Nada más, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lamentablemente, ya estamos fuera de horario y está la otra delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Se la estamos haciendo difícil hoy señor presidenta, pero usted siempre igual lo lleva muy bien.

En el mismo sentido de lo que planteaba la señora diputada Cairo, quiero que la delegación que ustedes representan tenga en claro que, si bien el Ministerio es quien ejecuta, acá tenemos personas que estuvieron trabajando en el ministerio: las señoras diputadas Susana Pereyra y Cecilia Cairo lo tienen más que claro por la parte del Ministerio, PMB y todo lo que aplica al tema de asentamientos, realojos y demás, pero es la Intendencia la que define el territorio, es quien proporciona los lugares. Como bien se lo decían ellos, probablemente hayan empezado a apuntar a ese lugar, porque cuenta con el saneamiento y con los servicios que son muy caros de armar en otra zona; eso lo estimamos, no estoy en conocimiento cabal de la situación. Sería muy bueno que ustedes tuvieran ese avance, tanto con el Concejo Municipal del Municipio de Canelones como con la Intendencia, porque capaz que se pone en conocimiento esa nueva llegada de cooperativas y cambia el paradigma de lo que se tenía hoy; ese puede ser un motivo para que se pueda rever. En ese contacto en la Intendencia es fundamental que ustedes le proporcionen la información de las nuevas cooperativas que llegan porque, como bien lo dijo la señora diputada Cairo, puede haber hasta algún terreno. Ahora, ¿esas cooperativas compraron terrenos privados o fueron cedidos por la Intendencia? Porque existen, por ejemplo, las cooperativas del Plan de Vivienda Sindical en donde las intendencias les generan el terreno para que puedan obtener el préstamo. Entonces, es importante que si no es el caso de que esos terrenos no los cedió la Intendencia y son privados, que se van a vender, estaría bueno que ustedes le arrimaran esa información a la Intendencia, porque capaz que ese constituye un motivo para que se pueda rever el crecimiento de la población que va a estar dado en esa zona. Creo que eso es fundamental para ir destrabando.

A título personal, como consejo, lo que les puedo decir es que sigan en diálogo permanente con la Intendencia, proporcionándole la información, porque es la Intendencia la que define el terreno y capaz que con esas nuevas variantes se pueda rever el criterio aplicado para el terreno.

Simplemente, señora presidenta, quería aclarar eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto, nosotros los escuchamos y después debatiremos este tema en la Comisión. Este tema para nosotros no termina acá, sino que recién comienza. Nos hicimos de la información; en todo caso, capaz que pedimos algún dato más.

Hay un actor, que nombré hoy y nadie me contestó, que es la Junta Departamental; me parece que también se debería pedir una reunión con la comisión temática que trata estos temas. En definitiva, en la línea de lo que han dicho los diputados y las diputadas: independientemente, de nosotros, como Parlamento, que estamos integrando el tema en nuestra agenda y vamos a trabajar, la Intendencia, la Junta y los municipios son actores fundamentales que pueden articular alguna cuestión.

SEÑOR BERTACCHI (Luis).- También fue presentada en la Junta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esa fue una pregunta que no había sido contestada; por eso la reiteré.

Les agradecemos. Por supuesto, van a tener novedades nuestras.

(Se retira de sala la delegación de vecinos de Barrio Unión, departamento de Canelones)

(Ingresa a sala el prorector de Extensión y Relaciones con el Medio de la Udelar, profesor Javier Alonso, y el doctor Juan Ceretta)

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera agradecer a la delegación por la pronta respuesta. Les fueron enviadas las versiones taquigráficas y allí habrán podido constatar que nosotros estamos trabajando sobre una problemática entre Coovimanga y vecinos que no son parte de la cooperativa, a los cuales muchos representa el doctor Ceretta. En la última reunión, el doctor nos dio la posibilidad de hablar con usted para que nos pudiera dar una mano en este problema que nos tiene bastante preocupados. Por lo tanto, queremos dar una solución o, al menos, ayudar en lo que sea necesario.

SEÑOR ALONSO (Javier).- Le pedí a Juan Ceretta que me acompañara, porque en realidad la CCA, o sea, el prorectorado, tiene cuatro áreas fundamentales: una es el Área de Derechos Humanos; otra, es el área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio, que se ocupa de programas concursables que tienen que ver con la interna universitaria, con el relacionamiento en el sector productivo, en fin, con la sociedad y son llamados que se hacen anualmente en cuanto a temas que están vinculados con las áreas; después, tenemos el Área del Sector Productivo y Organizaciones Sociales, que se ocupa de la parte productiva, pero tiene raíces muy fuertes en las organizaciones sociales, y por último el Área del Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria, que tiene que ver con situaciones emergentes que atienden a problemáticas de la sociedad en su conjunto.

Yo lo leí todo y lo que veo es un conflicto de intereses, lo cual no es ninguna novedad, ni en nuestro país ni en el mundo

También he conversado y he ampliado las ideas que pude extractar de mi lectura, porque tengo un vínculo muy fuerte con Juan Ceretta, en el sentido de que conversamos mucho de los temas que nos tocan todos los días.

Yo estuve mirando que la Universidad tiene como política atender todo lo que tenga que ver con el gobierno nacional. En los gobiernos nacionales y los departamentales la descentralización es una política que justamente afianza y genera espacios donde podemos trabajar juntos, lo cual es importantísimo en una sociedad que pretende ser republicana y cada vez más democrática. Partiendo de esa base, la universidad responde con satisfacer las necesidades que ustedes tengan a través de nuestras áreas de extensión y de nuestros servicios, porque como bien dice el informe, esto tiene que ser abordado multidisciplinariamente. Tú haces énfasis en eso, en las intervenciones, pero no eres tú solo, hay varios que hacen esas interpretaciones, lo cual es muy acertado. Por ejemplo, ingeniería con agrimensura, arquitectura, porque tiene planes concretos de

cooperativismo, que los atiende curricularmente y como proyectos específicos. Quiere decir que la universidad en este sentido puede darles una mano a partir de cualquier solicitud.

Dicho esto, tendríamos que encontrar un mecanismo. Sobrevuela una idea de la lectura en cuanto a que la Comisión se amplíe con otra, generando una un poco más grande para atender este tipo de cosas. Ese es un camino; yo lo nombré camino uno, que está dicho expresamente por varios de los que participamos como una necesidad. Obviamente, la Universidad de la República puede participar en una comisión de esas características. Son ustedes lo que tienen que decidirlo.

En cuanto al camino dos, podría ser uno alternativo, pensado desde una óptica más de solicitudes de información. Por ejemplo, una comisión; que la Comisión de Vivienda y Territorio solicite un informe complementario de CCA que tenga que ver con las áreas y con aquellos servicios que son punta en ciertos problemas específicos, como los que acabo de mencionar de agrimensura y algunos otros más. Esto podría ser ya que ustedes están necesitando un informe de carácter técnico. A nivel jurídico, tenemos a la Facultad de Derecho, que podría hacerlo a nivel de la jurisprudencia. Pero a nivel técnico, vinculado con el cooperativismo, ahí ya las áreas de la CCA pueden aportar, porque tienen un trabajo bastante intenso a nivel de la sociedad uruguaya. O sea, que ahí dependeríamos de lo que ustedes necesitan. Si nos dicen que hay que integrar una comisión, nosotros designaríamos a las personas que la integrarían.

En la opción dos, si ustedes dicen que lo que necesitan es que les digamos cómo podemos resolver el tema de agrimensura para la etapa correspondiente a lo que está dicho acá, esto no se termina resolviendo en litigio; después hay que instrumentar todo. Eso va a implicar tiempos. Puntualmente, se podría optar por una solución en la que ustedes, necesitando un informe de determinada cosa, nos lo plantean y buscamos las personas idóneas que estén disponibles para hacerlo; se hace tanto a nivel jurídico como de arquitectura, de cooperativismo, de territorialidad o lo que sea. Obviamente, que de eso no somos los únicos informantes. La Intendencia también lo es. La idea es contribuir. La pandemia fue un ejemplo contundente de la contribución que podemos hacer entre todos y con mucho éxito.

Esto es cuanto quería a plantearles.

Estoy a disposición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Reitero el agradecimiento y reprocharme el desconocimiento de algunas cuestiones de la Universidad, como un servicio; me hubiera sacado muchos dolores de cabeza en épocas pasadas. Con Cecilia vivimos algunas situaciones bastante complicadas.

Del intercambio que tuvimos y para buscar una salida que tiene que ser la mejor posible, porque siempre va a haber alguno que quede por el camino, que no le guste la solución -es parte de la vida misma-, veíamos que teníamos algunos problemas en cuanto a lo social en el grupo de personas. Un tema de desconocimiento de los proyectos colectivos, las cooperativas. Por algo no todos iniciaron ese camino y hoy nos encontramos con estos problemas. Creemos que, al menos para mí, el hecho de conformar una comisión que funcione en forma interinstitucional -como usted planteaba- y que esté la Universidad dando respuestas, es importante; es verdad que la Intendencia también tiene que estar involucrada. No tenemos dudas de eso, así como algunos ministerios que nos están planteando algunas cuestiones a las que también hay que dar respuesta. Concretamente, pienso en el Ministerio de Desarrollo Social, que también tiene que involucrarse en alguna problemática, así como en el Ministerio del Interior

-porque también se nos ha planteado que hay algunos temas en el barrio que le competerían- porque no se les da toda la seguridad que los trabajadores y las trabajadoras necesitan, algo que consideran como sumamente negativo, lo cual es entendible.

Me parece muy bien el plan uno como forma de conformar esa comisión para que empiece a dar respuestas e ir sumando a medida que surjan los problemas.

Le doy la palabra a la diputada Elsa Capillera.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Realmente, es muy importante poder contar con ustedes en todos esos temas, todos tan diferentes. El mayor problema acá creo que es entre los vecinos de una de las partes. El hecho de que se pueda estar trabajando desde un mismo lugar, todos juntos, recabando información y acercando unos a otros es muy importante. Hoy hay una cierta rispidez, "no voy porque no me llaman" o "como no aceptan mi propuesta no voy". Creo que, pudiendo estar ahí, charlar con uno y otro, acercar las partes, es muy importante

Además, es importante que no crean que son los dueños de cada parte del terreno. Alguno -como ya dijimos- tiene una estancia y el otro tiene un terreno de dos por dos. Esas cosas no van a ser así para siempre. Si necesitamos calle, uno tiene que ceder a otro. Ese es el mayor problema. Pudiendo estar con este equipo interinstitucional en el territorio solucionaría muchísimo y muy rápidamente el problema.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Gracias por la visita y por el esfuerzo que hacen para contribuir a la sociedad en la que vivimos en superar los diferentes litigios que tenemos. Son actores importantes que dejan de lado lo político y pasamos a discutir otras cosas; creo que en este momento es lo que precisan los vecinos.

Hay varias cosas que me parecen importantes. Está bien, el plan A puede ser ese. No me niego a reverlo después, si es necesario, porque creo que tampoco tenemos que acotar la solución del problema, que es lo más importante. Pero hay cosas que precisamos rápidamente, como los informes de cada una de las familias, que ya el doctor Juan Ceretta está patrocinando. Sería bueno tener los informes sociales, hablar con los vecinos y decirles que vamos a entrar en esta etapa de conciliación para que se tranquilicen. A su vez, deberíamos encargarnos de la cooperativa Coovimanga y hacerles saber que la Universidad va a participar, que también estará la Intendencia y que la Mesa va a ser abierta. De alguna manera debemos intentar bajar los decibeles y construir una salida real para todos, porque en este momento no hay salida para ninguno, ni siquiera para los que creen que la tienen. Es difícil escucharnos cuando hay tantas heridas abiertas. Entonces, me parece que otros actores pueden contribuir a empezar a sanar las heridas.

Si ustedes lo permiten, desde el doctor Juan Ceretta con sus patrocinados, hasta nosotros, intentando hablar con la comisión de la cooperativa Coovimanga, me parece bien empezar a instalar algo. De hecho, esa era nuestra primera respuesta: pensábamos tener algo instalado en los treinta días, avisarle a la Intendencia y empezar a trabajar todos juntos.

Me parece que esa es la mejor salida.

SEÑORA PRESIDENTA.- Seguiremos tratando de darle forma y, por supuesto, vamos a estar en comunicación.

Como dijo la diputada Cecilia Cairo, primero vamos a hablar con las partes; el doctor Ceretta nos va a ayudar con una de las partes. Tenemos que avisarle a la Cooperativa y

terminar de darle forma para que se instale esa comisión y empecemos a cumplir con lo que nos comprometimos. Claramente, estamos esperanzados con que podamos construir una solución entre todos y todas.

SEÑOR CERETTA (Juan).- Simplemente, quiero hacer un comentario.

Un relevamiento social de las familias que integran este espacio -al que hacía referencia la diputada Cecilia Cairo- es un elemento que va a aportar valor a cualquier solución que se construya, porque vamos a saber qué características tienen, qué lugares ocupan -como decía la diputada Capillera-, qué características tienen las construcciones, cómo están constituidas las familias, etcétera. Ahora, en algún punto, ese tipo de actividad puede verse o sentirse como algo invasiva, porque uno tiene que entrar a la casa, hay que ver la construcción, hay que hacer preguntas, hay que llenar un cuestionario y creo que tenemos que tener cuidado de que no se malinterprete eso, que no se vea como una injerencia, no importa si del consultorio, de la facultad o de quien sea. Por eso, a mí me gustaría que esa decisión fuera la primera decisión que se tomara en el ámbito de esta comisión que se propone crear. Es decir, si creamos una comisión y en esa comisión participan todos -las actuales autoridades de la cooperativa, los desalojados, la comisión de diputados y otros actores, como vimos-, el relevamiento ya es una medida dispuesta por la propia comisión. Los propios que van a ser visitados por el trabajador social decidieron ser visitados por él, quien va a hacer el relevamiento y eso, de alguna forma, legitima la actividad. Ya hemos hecho esto en otros asentamientos y la verdad es que es invasivo; hay gente que lo toma muy bien, porque está esperanzada en que a partir de ahí se construya una solución, pero hay otras personas que no lo toman igual. Entonces, en tanto sea una decisión de la que yo participé también legítimo el accionar.

Está claro que un relevamiento social va a brindar buenos insumos que no serán los únicos porque seguramente haya que hacer otras actividades, otros relevamientos, pero una cosa es ir con un agrimensor a medir o que incluso se pase con un dron y otra cosa es ir a entrevistar familia por familia y hacer preguntas que a veces pueden incomodar. No nos olvidemos la realidad que están viviendo estas familias. Por lo tanto, en la construcción de esos formularios hay que ser muy cuidadoso para que las preguntas que se hagan logren aportarnos información sin herir las sensibilidades de la gente.

Simplemente, quería hacer ese comentario.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Voy a ser muy breve.

Al igual que el resto, quiero agradecer su participación y el compromiso a nivel de extensión universitaria.

Compartimos lo que dice el doctor Ceretta, porque de alguna manera estamos acostumbrados a trabajar con esa población. Es cierto que hay una sensibilidad muy a flor de piel, con la que hay que ser cuidadoso. Me parece que la sugerencia del doctor Ceretta es acertada. Propongo que esto sea desde ya, pero que lo vayamos construyendo en la medida en que el espacio vaya necesitando variantes, que no sea una cosa estática porque nos comprometemos con esto, sino que si hay que transformar el propio trabajo de la Comisión y de cada uno de los actores, si hay que modificarlo, si hay que generar otra cosa, tengamos esa amplitud a los efectos de ir resolviendo las diferentes situaciones a medida que las encontramos. A veces uno se pone muy estático -no es nuestro caso; esta Comisión es muy flexible- y es necesaria la flexibilidad para trabajar en un caso como este, que no es para nada fácil. La población está sensibilizada

y está sensible por todo lo que está pasando; por eso está a la defensiva permanentemente y esas son las cosas con las que tenemos que tener mucho cuidado.

Así que, tomando en cuenta lo que plantean el doctor Ceretta y el profesor Javier Alonso, es bueno que esto sea dinámico, que vayamos evaluando y viendo qué se puede aportar, qué se puede sacar, qué suma, qué sirve, qué hay que reforzar y qué cosas no están funcionando para modificarlas. Me parece que esa es la amplitud con la que tendríamos que trabajar.

Agradezco una vez más, porque a veces se arman barras con afinidades -aclaro que no es lo que pasa en esta comisión- y eso no es lo que nosotros queremos; queremos dar solución a esta problemática. Buscamos y estamos encontrando posibilidades de salida. Para nosotros este complemento de todos los actores fortalece la posibilidad de solución.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos mantenemos en contacto.

SEÑOR ALONSO (Javier).- Yo les recomendaría que ustedes inviten a la CCA a participar en esta comisión -ustedes podrían enviar una nota-, así yo hablo con los coordinadores de las áreas, con algunos servicios, con algunas facultades, para advertirles que esto está en funcionamiento. Como tú decís, en la medida en que estén dispuestos a contribuir, lo tramito rápidamente, informo al rector y, si es necesario, al Consejo Directivo Central en cuanto a que estamos dando una mano a la Comisión de Vivienda y Territorio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo hacemos así. Muchísimas gracias.

(Se retiran de sala el prorector de Extensión y Relaciones con el Medio de la Udelar, profesor Javier Alonso, y el doctor Juan Ceretta)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠